

«Parte dispositiva. Adjudicar a don José L. Hernández Palazón representado en las presentes actuaciones por el Procurador Sr. Pujol Ruiz por la cantidad de 6.900.000 pesetas, a razón de 1.380.000 pesetas cada una de las fincas adjudicadas, importe de las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la primera subasta, los bienes subastados en la misma sin postor, embargados como de la propiedad de Santa Cristina, S.A., descritos en el hecho segundo de la presente resolución; líbrese testimonio de la misma al adjudicatario para su presentación en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y dado que el importe de la presente adjudicación no cubre la cantidad por la cual se ha despachado ejecución en las presentes actuaciones una vez firme esta resolución líbrese Mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad de Mijas, comprensivo de los insertos precisos a fin de que se lleve a efecto las cancelaciones, así como para la inscripción de dominio a favor de don José L. Hernández Palazón, sobre dichas fincas, entregándose el presente Mandamiento al Procurador de la parte actora.

Notifíquese esta resolución al demandado declarado en rebeldía e ignorado paradero por medio de Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y Andalucía, y en el periódico de tirada nacional "El País", despachos que serán entregados al Procurador de la parte actora para que cuide de su diligenciamiento y posterior reporte al Juzgado.

Contra este Auto podrán las partes personadas interponer Recurso de Reposición dentro del término de tres días ante este Juzgado.

Así por este mi Auto, lo acuerda, manda y firma don José Antonio Enrech Salazar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 63 de los de Madrid. Doy fe».

Asimismo, con fecha 22 de noviembre de 1995, se ha dictado auto de aclaración, respecto del citado, dictado en fecha 6 de noviembre de 1995, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Aclarar la parte dispositiva del auto de adjudicación de fecha 6 de noviembre de 1995 en el sentido de que habiéndose adjudicado la actora el bien objeto de subasta por las 2/3 partes del tipo de la primera subasta, con la calidad de ceder el remate a un tercero, y habiendo efectuado esto último en la persona de la Sociedad Inmo 21, S.A., es procedente adjudicar a dicha sociedad los bienes embargados a la demandada Santa Cristina, S.A.

Contra este Auto podrán las partes interponer Recurso de Reposición dentro del término de tres días.

Así por este mi Auto, lo acuerda, manda y firma don José Antonio Enrech Salazar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 63 de los de Madrid. Doy fe».

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Santa Cristina, S.A., y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expido y firmo el presente en Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario, La Juez Accidental.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PP. 94/96).

Objeto: Contratación mediante concurso por procedimiento abierto de la contratación denominada Servicio de lavandería durante los cursos a celebrar en la E.S.P.A. (Expte. 148/95).

Tipo de máximo de licitación: 3.659.040 ptas. (tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuarenta pesetas).

Plazo de ejecución: Desde el 1 de marzo de 1996 al 15 de julio de 1997.

Garantía provisional: 73.181 ptas. (setenta y tres mil ciento ochenta y una pesetas).

Clasificación: No se exige.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla, finalizando a las 14,00 horas del decimotercer día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación en acto público en la sede de la Consejería

de Gobernación a las 12,00 horas del día tercero siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes si fuese sábado.

Capacidad económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación exigida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 2 de enero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de enero de 1996, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de consultoría y asistencia en el ámbito de la misma. (PD. 97/96).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente.

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en Avda. Héroes de Toledo, s/n, 41071-Sevilla, con número de teléfono 455-40-00, y de telefax 455-40-14, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la Contratación mediante Concurso de Consultoría y Asistencia que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

Expte.: 32/95 «Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección de obras por arquitecto y aparejador, redacción de estudio de seguridad e higiene, aprobación y seguimiento de Plan de Seguridad e Higiene» de las obras de adaptación de plantas para asistidos y adecuación de instalación en residencia de pensionistas de Almería.

El plazo de ejecución será de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características, la Memoria Valorativa y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente de su publicación en el BOJA. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de enero de 1996.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 101/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL CLINICO «SAN CECILIO» DE GRANADA

Datos del expediente: SEC-HC 4/96, para la contratación del Servicio de Limpieza de la Unidad de Rehabilitación de Agudos de Granada, dependiente del Hospital Clínico de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintisiete millones veintiséis mil novecientos dieciséis pesetas (27.026.916 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa de Suministros (Pabellón de Servicios, 1.ª planta) del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16 Granada-18012.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales del citado Hospital, a las 10,00 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 102/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL CLINICO «SAN CECILIO» DE GRANADA

Datos del expediente: SEC-HC 6/96, para la contratación del Servicio de Desinsectación y Desratización del Hospital Clínico y otros Centros dependientes (Centro Periférico de Especialidades del Zaidín y Unidad de Rehabilitación de Agudos de Granada).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de catorce millones setecientos siete mil ciento setenta y seis pesetas (14.707.176 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa de Suministros (Pabellón de Servicios, 1.ª planta) del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16 Granada-18012.